Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Contratación Directa
"Adquisición de Productos de Artes Graficas"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones, conformado por los siguientes funcionarios: **Abog. Rossana Mieres**, presidenta; Miembros: **Lic. Miguel Adorno**, Jefe del Departamento de Presupuesto; **Lic. Mabel Rivas**, Jefa del Departamento de Contabilidad; **Sr. Vidal Espinola**; Encargado de Suministro; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa para la "**Adquisición de Productos de Artes Graficas**", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres de fecha [06-julio-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

- Que en la primera convocatoria de Apertura de Sobres de fecha [28-junio-2010], habían presentado sus ofertas las empresas, Grafica Monarca, representada en el acto de apertura por la señora Transito Cañete, presenta la oferta Cotizando el Lote 2, Impresos Varios, no cotiza el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad; Industria Grafica M&M representado en el acto de apertura por el señor Elías Antonio Moran Martínez, presenta la oferta cotizando solamente el Lote 2, Impresos Varios, no cotiza el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad; Artes Graficas Zamphiropolos S.A. representado en el acto de apertura por el señor Víctor Adorno, presenta su oferta cotizando solamente el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad, no cotiza el Lote 2, Impresos Varios, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, motivo por el cual se prorrogó mediante adenda N° 1 de fecha [28-junio-2010].

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres en la prorroga[06-julio-2010] han presentado sus ofertas técnicas y económicas las firmas, *GM Artes Graficas SRL*, sin representante en el acto de apertura, presenta la oferta debidamente completado y firmado, cotiza el Lote 2, Impresos Varios por monto total de Gs. 9.491.660.- No cotiza el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad; *Artes Graficas Zamphiropolos S.A.* representado en el acto de apertura por el Señor Víctor Adorno, presenta la oferta debidamente completado y firmado cotiza solamente el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad por monto total que asciende a la suma de Gs. 37.730.000.-, No cotiza el Lote 2, Impresos Varios; *Serigraf SRL*, representado en el acto de apertura por el señor Simón Dionisio Palacios Velásquez, presenta la oferta debidamente completado y firmado, cotiza solamente el Lote 2, Impresos Varios por monto total que asciende a la suma de Gs. 79.647.700.-, No cotiza el Lote 1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad; *M&M Industria Grafica*, representado en el acto de apertura por el señor Hugo Miguel Lovera Cristaldo, presenta la oferta debidamente completado y firmado, cotiza solamente el Lote 2, Impresos Varios por monto total que asciende a la suma de Gs. 61.293.360.-, No cotiza el Lote1, Productos de Artes Graficas con Diseños de Seguridad.

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y resumen se deduce que las ofertas presentadas por las firmas mencionadas mas arriba, cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Durante la elaboración del Cuadro Comparativo, se destaca la corrección de errores aritméticos en la oferta de la firma [M&M INDUSTRIAS GRAFICAS], los que fueron subsanadas

Lic. Miguel O. Adorno López
Departamento de Presupuesto

Lic. Mabel R. Rivas
Jefa Departamento de Contabilidad

Lic. Vidal B. Espínola M.
Sección de Patrimonio

Conforme a lo expuesto, considerando lo expresado *en la Resolución Nro. 100/06, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes",...*

- Atendiendo a lo mencionado anteriormente, la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Sub Unidad Operativa de Compras, y que la modalidad de adjudicación es por LOTE, se recomienda adjudicar a las firmas **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, el Lote 1, Productos de Artes Graficas con diseños de Seguridad por monto total de Gs. 37.730.000.- (Guaraníes treinta y siete millones setecientos treinta mil), y M&M Industria Grafica, el Lote 2, Impresos Varios por monto total de Gs. 61.972.860.- (Guaraníes sesenta y un millones novecientos setenta y dos mil ochocientos sesenta), por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Vidal B. Bapinola M.
Sección de Patrimonio

Lic. Mabel R. Reyes
Jefa Departamento Contabilidad

Lic. Miguel O. Adorno López
Departamento de Presupuesto